# DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscricion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18. Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos, donde-se ha de dirigir la correspondencia y reclumaciones. Martes 9 de enero de 1877.

Se publica todos los dias escepto los siguientes à festivos. Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea, Remitidos a precios convencionales, Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea, Remitidos, a 1 real linea, Defunciones y universarios, 15 rs. uno.

Núm. 219.

# AVISO.

Queda abierta una suscricion para todos los propietarios que quieran plantar caña de azúcar en marzo próximo, segun las condiciones que están de manifiesto en casa le D. Francisco Segarra, calle de Zapateros, botica.

#### Despachos telegráficos.

MADRID, 7.—En breve se reunirán los amigos del Sr. Castelar para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

Parece que se presentarán candidatos en los puntos donde puedan luchar con probabilidades de éxito.

En breve se publicara el decreto para la eleccion de diputaciones provinciales, y quince dias despues el de eleccion del senudo

No se ha confirmado la enfermedad del Papa. Monseñor Rampolla ha recibido un parte anunciando que su santidad se encuentra completamente bien.

PARIS, 6.—El Diario oficial publica el movimiento prefectoral que comprende siete destituciones y seis nuevos nombramientos ó traslaciones. Tambien publica un decreto concediendo indulto á cincuenta y cuatro condenados por delitos cometidos durante la commune.

Paris, 6.—D. Cárlos ha llegado á Constantinopla.

Es falso el rumor de hallarse enfermo el Papa.

El czar irá á inspeccionar el ejército del Sud.

El dia 5 à las dos en punto de la tarde el Pabellon español que flotaba en el asta de la bandera del congreso, se ha bajado para no volver à ondear probablemente hasta primeros de mayo.

A dicha hora el presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, y con su cartera azul bajo el brazo, ha subido à la tribuna à leer el decreto por el cual se da por terminada la presente legislatura. En el salon habia sobre cincuenta diputados de la mayoria. Los bancos de las minorias estaban desiertos.

Leido el decreto se ha dado por terminada la legislatura y se ha ar-

comienza ahora para el gobierno una época más dificil y crítica. Era mejor para él que las córtes estuvieran abiertas, era mejor para él arrostrar la ira de las oposiciones de frente. Más temible es el enemigo encubiento, que el que se presenta francamente á la luz del dia. Más temibles son para él las intrigas y maquinaciones de los otras el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes malizada por las cortes estuvieran abiertas, era mejor para el galmente po por las córtes estuvieran abiertas, era mejor para el galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral. Desapa ayuntamien galmente po por las córtes el libroral de las oposiciones de frente. Más temible es el enemigo encubiento, que el que se presenta francamente á la luz del dia. Más temibles son para él las intrigas y maquinaciones de los elementes por las cortes estudios de las oposiciones de francamente de las oposiciones de francamente de las oposiciones de francamente de las oposiciones de las opos

pasillos y antesalas, que la oposision franca y leal de los partidos en el parlamento y á la faz del

país. El señor Cánovas del Castillo cree lo contrario y no tardará en tocar las consecuencias.

A fin de que hoy pudiera terminar la legislatura, la sesion de ayer se prolongó hasta la una de la madrugada para acabar la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de garantias constitucionales.

Hablaron en contra, con más ó ménos calor, por alusiones personales, consumiendo turno ó defendiendo enmiendas, los señores Ulloa, Candau, general Salamanca, Rute, conde del Llobregat, Gonzalez Fiori y otros.

Gonzalez Fiori y otros.

La discusion, sin embargo, agotada y va sin ningun interes despues del discurso del señor Sagasta, no se levantó en manera alguna. Solo tuvo algun interės, más que político académico, el debate entre el presidente del Consejo y el señor Ulloa. Oyóse el señor Cánovas sostener la extraña teoria de que continuabamos en periodo constituyente. El señor Canovas, contra la tradicion española, contra lo que constantemente ha venido practicandose en este pais, cree que las cortes con el rey son árbitras y dueñas de cambiar, siempre que les acomode, la ley fundamental del país. ¡Extraña y peregrina teoria en nuestra patria!

Publicamos à continuacion el siguiente manifiesto que el partido
que hoy se titula liberal conservador, dirige à los electores de esta
provincia, dando con ello una prueba más de nuestra completa imparcialidad política y una satisfaccion à ciertas fracciones cuyo
espíritu de hostilidad para con
nuestro modesto Diario, es bien
conocida.

Dice asi:

«Castellon 5 de enero de 1877.—Muy señor nuestro: El real decreto de 16 de diciembre último, dispone que las elecciones para la renovacion total de los ayuntamientos del reino se verifiquen en los dias 6, 7, 8 y 9 de febrero próximo venidero; y á esta convocacion del gobierno de S. M. deben responder todos los partidos políticos, aprestándose pacifica y legalmente á la lucha electoral que se prepara.

Pasaron afortunadamente aquellos aciagos tiempos en que una guerra fratricida impedia en muchas partes y dificultaba en otras el libre ejercicio del derecho electoral. Desapareció el óbice para que los ayuntamientos pudieran constituirse legalmente por faltar la reforma proyectada por las córtes en la ley municipal; y normalizada por completo la situacion del país, creemos llegado el momento de que tome una parte activa en las elecciones el gran partido liberal conservador de esta provincia, al que tenemos la honra de porteneces.

Peligroso y siempre perjudicial el retraimiento, porque, cuando no existen poderosos motivos que lo legitimen, es la muerte de los partidos, sería hoy además altamente censurable el no hacer uso del derecho electoral en la organizacion de los ayuntamientos; porque siendo estas corporaciones más bien administrativas que políticas, de ben concurrir á su constitución todos los ciudadanos sin distinción de clases ni opiniones que quieran para su localidad el gobierno más justo y la mejor administración posible.

Comprendiéndolo así los legisladores, consignan en la base 1.º, art. 1.º de la ley municipal reformada, un sistema de eleccion, segun el cual pueden fácilmente las minorías tener su representacion en las corporaciones populares; y cuando se reconoce y sanciona la conveniencia de que hasta las agrúpaciones pequeñas figuren en los municipios, sería sensible que la gran masa de liberales conservadores de esta provincia, abandonase por incuria, indiferencia ú otros móviles semejantes, la gestion administrativa de sus respectivos municipios.

No hay que atender á que el resultado de la eleccion pueda ser más ó ménos prospero ó adverso á los hombres que profesan nuestras ideas; y si fuese preciso alguna inteligencia con personas y fracciones distintas establézcase en buenhora; pues no debe olvidarse que para que un ayuntamiento llene perfectamente su mision ó inspire confianza á todos sus administrados, han de tener en él cabida concejales de distintas procedencias políticas; pnes la gestion municipal no es patrimonio exclusivo de ningun partido determinado, sino institucion que á todos conviene esté bien representada.

Los proyectos de importantes mejoras en cada localidad; la buena policía urbana y rural; la igualdad en los repartimientos en proporcion à la riqueza de cada contribuyente; la exactitud en las operaciones de contabilidad y la moralidad en la inversion de los caudales del municipio objetos son que à todos interesan, pero en especial à los que pagan, à los que tienen que perder.

Salgan estos de la indiferencia é inaccion en que generalmente viven; tomen parte activa hoy en las elecciones municipales y mañana en las provinciales, y no habrá peligro de que opriman á los pueblos caciquismos vergonzosos ni que monopolicen la cosa pública especuladores políticos que lejos de procurar el bien del país atiendan solo á su medro personal.

Conocedores de las relevantes circunstancias que en V. cóncurren, nos atrevemos à suplicarle se inspire en las consideraciones que ligeramente dejamos trazadas, y esperamos que, en union de sus amigos de esa localidad, cooperará en las próximas elecciones municipales à la realizacion del pensamiento que la presente carta circular entraña.

De V. afectisimo S. S. Q. B. S.M.—José J. Madramany.—Joaquin Vilaplana.
—José Más y Saloudor.—Vicente Dordal.—S. Isaac Garcés.—Domingo Calbo.
—Eduardo Portalés.—Mariano Madramany.

Crónica local y general.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administración central.—Ministerio de Fomento.—Convocatoria y programa para los exámenes de ingreso en la escuela especial de ingenieros de montes.

Id. id.—Direccion general de instruccion pública.—Se hallan vacantes la catedra de aritmética mercantil y teneduria de libros en el instituto de Alicante, dotada con 3 000 pesetas, y la de retorica y poética del de Bilhao con 2.500, que han de proveerse por oposicion.

Administración provincial.— Gobierno de la provincia.—Real órden resolviendo dudas acerca de la ley sobre elecciones.

Juzgado municipal de Castellon.--Nacimientos registrados durante la segunda decena de diciembre: varones 8, hembras 10; defunciones: varones 19, hembras 10.

Ayer à las dos de la tarde, segun la oportuna convocatoria, debió celebrarse la junta provincial de amillaramientos, para resolver lo que haya lugar sobre la creacion de juntas regionales.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia, D. Enrique Puig Samper, que desempeñaba el propio cargo en la de Huelva.

En la sesion que el dia 5 celebro la junta provincial de sanidad, el señor gobernador, presidente de la misma, escitó el celo de sus individuos para que se tomasen un verdadero interés en cuantos asuntos sean de su incumbencia, ofreciéndoles al efecto su más decidido y eficaz apoyo para toda clase de reformas ó mejoras que se intenten.

Se dió cuenta del expediente incoado sobre la enfermedad de la lepra en el pueblo de Borriol, y hechas algunas observaciones por los señores D. Pedro Aliaga y don Eduardo Portalés, se comisiono á estos señores para que propongan los medios más eficaces para evitar el desarrollo de la enfermedad y las medidas que deben adoptar las autoridades respecto á este asunto. El señor presidente prometió, que como gobernador, oficiaria al alcalde de Borriol para que dé cuantas noticias tenga acerca de dicha enfermedad y datos estadisticos de los que se hallan atacados.

Se acordó que en vista de antecedentes, la junta propondrá las oportunas ternas al señor presidente para la provision de las vacantes que existen de medicina y cirujía, farmacia y veterinaria.

Y por último, nombró una comision compuesta de los Sres. D. Enrique Dávalos, D. Pedro Aliaga y D. Eduardo Portales, para dar cumplimiento a la real órden de 24 de enero de 1876 relativa al centro general de vacunacion, y para que propongan lo más oportuno para llevar a efecto lo dispuesto en la circular de la direccion general de beneficencia y sanidad fecha 19 de febrero último.

A las siete de la noche del domingo se declaró un incendio en un ladrillar de la calle de Talccones.

Apenas anunció la campana el siniestro se personaron en el lugar del incendio las autoridades y compañía de bomberos, que en breve logro extinguirlo.

Un vecino, auxiliando á los dueños de la fábrica dió una caida, con tan mala suerte, que se fracturo una pierna cerca la articulacion del pié.

Fue retirado por la gente á una casa inmediata y practico la primera cura el médico de la compañía de bomberos D. José

Segun nuestras noticias la herida fué de tal gravedad que ayer se le amputó el pié à dicho sugeto.

Siguiendo antigua costumbre, en la casa solar del señor baron de la Puebla, el dia de Reyes, se distribuyó á los pobres una gran cantidad de pan.

Son curiosos los siguientes detalles sobre la imprenta del Times, que hallamos en un colega:

«La administracion de dicho periódico ha adquirido una máquina de cilindros horizontales, que imprime simultáneamente ocho ejemplares y despacha 12.500

Estos dos colosos, que al dar vueltas producen un estrépido infernal, son movidos por una fuerza de 45 caballos, y sin embargo, su accion puede ser detenida instantaneamente.

Contiguo á la habitacion donde está la caldera hay un gabinete que contiene un bañe de mármol blanco para los obreros de la imprenta que ha costado 2.300

Para sor cajista del Times es preciso sufrir un examen, del que resulte que puede hac r el aspirante lo ménos 40 lineas de 56 letras por hora, o sean 2.240 letras colocadas en columnas.

Págase el millar de letras á 22 sueldos; pudiendo por consiguiente ganar el cajista algunas veces hasta 25 ó 30 francos por dia.

El número de cajistas se eleva á 124, de los cuales 50 se dedican expecialmente á la composicion de anuncios; 12 no hacen otra cosa que recomponer los papeles en una habitacion destinada ad hoc, y 46 componiendo extracto de las sesiones de la cámara de los comunes.

Disfrazado de artillero, y en ocasion de estarse relevando la guardia, logro fugarse anteayer de la cércel de Barcelona un preso que se hallaba procesado por expendicion de moneda falsa. El tribunal competente se constituyó en dicho establecimiento así que tuvo conocimiento del hecho instruyendo las oportunas dili-

De un colega barcelones copiamos las siguientes lineas:

«Dos pasajeros ocupaban un departamento de primera clase del tren correcprocedente de Madrid que llegó anoche. En la estacion de Sabadell entraron en el'mismo departamento otros dos, al parecer caballeros tambien, puesto que vestian decentemente. Mientras el tren estuvo parado los dos desconocidos no dieron muestra alguna que hiciera sospechar de ellos; pero así que la locomotora se puso en movimiento se presentaron tales cuales eran. Rewolver en mano intimaron á los otros dos que debian entregarles cuanto dinero llevaban, y con terribles amenazas les sacaron unos doscientos duros y alguna alhaja, entre estas unos lentes de oro.

Exclamáronse los robados por quedarse sin dinero para poder hospedarse en la fonda y los ladrones les dieron entonces cinco pesetes á cada uno, devolviendo asimismo los lentes á su dueño que, por ser corto de vista, no podia prescindir de ellos. Poco antes de llegar á Cerdanyola los malhechores ataron a sus víctimas, les taparon los ojos con pañuelos y les encargaron que no dijeran una palabra, pues de otro modo podrian darse por muertos. En Cerdanyola se quitaron las pañuelos de los ojos y vieron que los ladrones habian des saparecido sin esperar la parada del transdel corriente lo siguiente:

Las listas electorales que fueron expuestas al público el dia ordenado por el gobierno, adolecian, como en todas partes, de omisiones y errores. De aqui que fueran muchos los electores presentados á reclamar el voto que por diversos conceptos les corresponde, à pesar de lo cual dejaban de estar en ellas comprendidos. Acerca de las elecciones municipales, diré que si bien se trata de formar una candidatura en la que figuren los elementos liherales de la revolucion de setiembre para constituir ayuntamiento, sin embargo, aquellas prometen ser en esta poco animadas, pues, hasta ahora trascurren los dias con glacial indiferencia.

Dos autorizaciones se han dirigido al gobierno civil de la provincia para publicar aqui otros tantos periódicos á mediados de mes. Uno de ellos será quincenal y se titulará, El Correo de las familias, perteneciendo á la indole literaria. El otro, que verá la luz dos veces por semana, llevará por nombre El eco del Ebro, viniendo al estadio de la prensa à defender calurosamente la política del señor Cánovas, medio el más acertado para librarse de continuas suspensiones en estos deliciosos tiempos.

Es de sentir que la cosecha de aceite, primer elemento de riqueza de este país, haya sido por lo general escasa este año, aunque deben atenuarse nuestras lamentaciones al creer con fundamento que no sucederá así en el próximo, ya que los caudalosos y benéficos riegos que las tierras han recibido en el transcurso de poco tiempo, nos hacen concebir fundadas esperanzas de vernos favorecidos por abundante fruto.

El tiempo primaveral y apacible que disfrutamos ha favorecido poderosamente á que fuera lozana la salida del trigo que ya empieza á cubrir con su risueño manto de verdor, el árido y triste aspecto que ofrecen los campos en invierno.

La noche del dia de Reyes, además de la funcion que tuvo lugar en nuestro teatro, hubo reuniones de confianza y bailes en los tres casinos de esta capital.

A este paso es de presumir que en el próximo Carnaval los aficionados al arte de Terpsicore se diviertan como pocos años.

El Sr. Cortiella ha remitido à esta capital un hermoso ejemplar de cabra salvaje muerta por el mismo en las altas regiones del Maestrazgo.

Segun tenemos entendido, la persona á quien ha sido regalada esta cabra, piensa á su vez remitir su carne á uno de los establecimientos de beneficencia de esta poblacion.

Ayer se celebro la subasta para la adquisicion de cien mil cédulas electorales al tipo de una peseta el ciento. Se presentaron seis proposiciones, siendo la más ventajosa la de D. Venancio Soto que se compromete á facilitar las cédulas por 37 centimos de peseta el cien, adjudicándosele la subasta como mejor postor.

La buena demanda que han tenido en Londres los trigos ha motivado una subida de 2 schelines; las cebadas tienen precios muy firmes, y las entradas son muy cortas.

Anoche tuvo lugar la ultima representacion de la compañía de zarzuela con el beneficio del cuerpo de coristas.

Segun tenemos entendido, la compañía reformada seguirá funcionando en nuestro coliseo, esperándose algunas partes principales y quedando en ella la señora Llorens, artista de indisputable mérito y á la que el público castellonense aprecia y ad-

Durante el periodo electoral no pueden ser trasladados ni separados los l

Escriben de Tortosa con fecha 3 | funcionarios de la administracion publica. Las vacantes que ocurran y las plazas de nueva creacion deberán proveerse sin dar lugar á traslacion ni remociones.

> Del pueblo de Argelita recibimos la siguiente correspondencia:

Sr. director del Diario de Castellon.

Muy señor mio: en el número 214 del periodico que tan dignamente dirige, he leido con gusto un suelto-pregunta que se le hace á la junta provincial de sanidad en los siguientes términos: «¿Por qué no se provee la subdelegacion de farmacia de esta capital, vacante cerca de tres años?»

Pues bien, á esa pregunta puede usted unir estas otras: ¿cuándo piensa dicha corporacion proveer la de medicina y cirujia del distrito de Lucena que se encuentra en igual caso que aquella? ¿y cuándo se ha de disponer lo conveniente para extirpar de raiz ese cáncer invasor (intrusos, curanderos y milagreros) que amenaza destruir á la ya tan abandonada clase médica?

Con esto, con la intervencion de fondos municipales, por lo cual ningun dependiente del municipio cobra un céntimo sino los maestros, y el estado tan ruinoso y deplorable en que han quedado estos pueblos despues de la guerra, circunstancia que motiva la imposibilidad de cobrar una gran parte de las exiguas igualas con que aqui se retribuye el penoso servicio médico, bien puede decirse que la clase médica del distrito de Lucena está de enhorabuena....

Si V. pues, señor director, se digna dar cabida en su ilustrado periódico á estos mal pergeñados renglones, le quedará reconocido su afectisimo s. s. y suscritor, q. b. s. m.—A. G.

Argelita 2 de enero de 1877.

Por el gobierno civil de esta provincia, se interesa la captura de Manuel García Sanz, indivíduo que fué de la comandancia de armas carlista de Alcora, sentenciado por el Consejo de guerra á la pena de cadena perpétua y accesorias como autor del asesinato de un pleguero del gobierno.

La guardia civil destinada al servicio rural, está dando grandes pruebas de su actividad, que producen muy buenos resultados. Apenas pasa dia sin que se reciban denuncias de cortas de pinos, y de ganados que pastan en montes del Estado, siendo castigados los infractores con las multas que previene la ley.

Del diez y siete al veinte y tres del presente mes, pueden presentarse en este gobierno de provincia, los alcaldes de los pueblos de la misma ó personas debidamente autorizadas, para recibir las cédu-

Escriben de Segorbe que han presentado su dimision los indivíduos del ayuntamiento que no han sido destituidos.

Dicese que en Soneja, Sot y algunos otros pueblos de esta provincia han sido destituidos los alcaldes.

En la noche del 3 de los corrientes, teniendo noticia la guardia civil de que el famoso criminal y secuestrador Mariano Vea, vecino de Villahermosa, se albergaba en la masia La Palmerina, le sorprendió en dicho punto. Advertido el Vea hizo fuego contra los guardias haciendo uso de una escopeta de dos cañones y apelando á la fuga. Perseguido de cerca el criminal y entablada lucha, resultó gravemente herido, muriendo en el barranco el Pclejero, en cuyo punto se hizo entrega del cadáver y varios efectos, entre estos la escopeta de dos cañones, un cuchillo de monte y un morral con municiones, al señor Juez municipal.

Los nombres de los individuos que han prestado tan importante servicio, son el alférez D. Pedro Soto Moral, cabo 1.º José García Pascual, 2.º Juan Cuviel Laguna y los guardias Carmelo Pastor Peiro, Valentin Velazco Rios, Eugenio Grijalbo Torres y Mariano del Moral y Alvaro, distinguiéndose por su arrojo el cabo 1.º mencionado.

En Filadelfla se exhiben actualmente al público dos personas reducidas á la mínima espresion, el general Mite y la señorita doña Lucia Zárate, ámbos de 12 años de edad. El general mide 22 pulgadas de estatura y pesa 9 libras; la señorita tiene una altura de 20 pulgadas siendo su peso de 4 314 libras.

Se ha presentado en Valencia al excelentisimo señor gobernador civil una atenta exposicion, en la cual se pide la destitucion del teniente alcalde, menor de edad, D. José Ruiz de Lihori, baron de Alcahali, fundada en el cumplimiento del artículo 393 del código penal, y acompañada, como documenlo justificativo, de la partida bautismal de dicho señor al-

La primera autoridad de la provincia manifesto à los firmantes que pondria en conocimiento del gobierno aquella exposicion, por carecer de facultades para resolver por si.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

#### EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Dia 7.

1374.—El justicia, jurados y concejeros de Almazora, prestan su conformidad ante el notario Pedro Colomer á la concordia establecida en 19 de mayo de 1373 entre dicha villa y la de Castellon sobre poder construir hornos de yeso y cal en el término de ámbas villas y cortar piedras, leña, etc., etc.

Dice así uno de los capítulos de la expresada concordia:

«Los singulars de cascuna universitad, é cascuna universitad, ó pero obs dels singulars de cascuna de aquelles á servitut ó ampriu dins la vila ó terme fasen ó fer puixen francament ó seus preu algú en lo terme de laltra universitad forn ó forns de calz, guix, tallar pedres é lenyes verts é seques pera obs de la dita calz o guix; així pera obs propis, com á vendre pera servitud é ampriu en la vila ó terme; é aco sens licencia que no demanen ó hagen de demanar, siens tenguts al batle, justicia, jurats ó altres persones é sens preu salari, lloguer ó servitud.»

1635.—La real audiencia pronuncia una sentencia á favor de Castellon y contra Almazora, prohibiendo que los vecinos de es ta villa se bañen en la acequia de Castellon, laven caballerias, limpien cubas, arrojen inmundicias ó ensucien las aguas de dicha acequia por cualquier concepto, imponiendo á la expresada villa la multa de 30 libras en caso de no encontrarse dañador.

1811.—Aproximanse los franceses á esta poblacion. Gran confusion. Las comunidades de los dos conventos de monjas y de los cuatro de frailes, el clero y otras muchisimas gentes de todas clases y condiciones huyen en tropel.

Dia 8.

Año 1765.—Nace D. Diego Villafañe y Andreu, notable jurisconsulto. Fué hijo de don Manuel Villafañe, oidor de la real audiencia de Valencia y del Consejo Supremo de justicia y director de los reales estudios de Madrid. Estudió en la universidad de Alcalá y obtuvo una plaza en la real chancillería de Granada.

1802.—Muere el coronel del regimiento

Arr

hal

el s

cor

P P G

de

Uga

pro

mis

cio,

espo S

PR

deca

A ln

Aza

E

AlgCebHa Alu

Ma

Cáñ Cảñ Pet Pap Tri

Pat Piñ Pin Cer

Can Jab

Dе

Jab

de Montesa D. Isidro Agustin Mariño, hijo de D. Nicolas Mariño gobernador que habia sido de esta villa. Fué enterrado en el sepulcro de la familia en la iglesia del convento de Santa Clara.

#### Dia 9.

Año 1794. - Efectúase en esta villa una leva de 80 hombres con motivo de la guerra con Francia.

J. A. B.

#### Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 8 enero de 1877. Servicio para el 9.

Parada, la reserva de Logroño. Principal, Cordoba.

Gefe de dia, el comandante de la caja de quintos de esta capital, D. Manuel

Hospital y provisiones, tercer capitan del propio cuerpo. Médico para el reconocimiento de las

mismas, el del mismo. El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

#### Boletin religioso.

Santo de noy.—San Julian mártir y su esposa Santa Basilisa, virgen.

Santo de Mañana.—San Gonzalo de Amarante, cf.

#### Boletin comercial.

PRECIOS de los articulos que á continuacion se expresan, en el mercado de esta capital.

Aceites.-Los de Tortosa, 12'35 pesetas decálitro; los del rio de Segorbe, 13'58. Almendra.—14'76 ps. los 10 kilos.

Azafran.—78'25 pesetas kilógramo. Azucares.—Blanco florete, 12'43 pesetas

10 kilógramos. Blanco regular, 10'88 pesetas

10 kilógramos. Quebrado, 10'00 ps. 10 kilóg.

Arroces.—Superior. . 4'22 ps. decalitro. Mediano. . 3'75 ps.

Bajo. . . . 3'42 ps.

Algarrobas.—0'78 ps. 10 kilógramos.

Bacalao.—17'50 ps. 10 kilógramos. Cebada -2'00 ps. decálitro. Harinas.—1.\*, 3'80 ps. 10 kilógramos.

» 2.\*, 3'30 ps. »

Aluvias.-Del Pinet.. . 3'31 ps. decálitro.

Moncofinas.. 2°70 ps. » Maiz.-1'50 ps. decálitro.

Cañamo en rama.—1.\*, 10'10 ps. 10 kilog.

2.\*, 9,70 ps. 

3.\*, 7'96 ps. 

\*

Cañamo rastillado.—1.4, 18,60 ps. » 2.', 16,30 ps. \* D

Petroleo.—23'00 ps. la caja de latas. Papel estraza.—18 á 20 ps. baldos Trigos - Rojo. . . . 2'50 ps. decálitro.

Mezclado.. 2'10 ps. » Patatas.—1'40 ps. 10 kilógramos. Piñones.-13'50 ps. 10 kilógramos.

Pimienta negra.—1,90 ps. kilógramo. Cera.—Amarilla. . . 4'00 ps. kilogramo.

Comienzo. . 5'60 ps. Grumo. . . . 6'28 ps. Elaborada.. . 5'93 ps.

Cañamones.-5'42 ps. decálitro. Jabon blando—1.4, 5'75 ps. 10 kilógramos.

2.4, 5'00 ps. 3.\*, 4'50 ps. Jabon tintes.—7'00 ps. 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite	٠	٠	٠	0,10	ps.	KI
Jabon				0,18	ps.	<b>&gt;&gt;</b>
Almendra.					0	
Afzaran					0	
Azironn					Δ.,	

Arroz		0,13 ps. barchilla.
Algarroba		0
Bacalao		0
Cebada	:	1,00 ps. 100 kil.
Harina		2,63 ps. 100 »
Aluvias		0,06 ps. barchilla.
Maiz		1,00 ps. 100 kilos.
Cáñamo		
Petróleo		0,22 ps. litro.
Trigo		2,63 ps. 100 kilos.
Patatas		0
Piñones		0
Pimienta		0
Salvado		0,53 ps. 100 kilos.
Cera		0
Cañamones.		<b>0</b> .

#### CAMBIOS.

Lón	dres, á	90 dias fe	cl	ıa.				4	19
Pari	s, á 8	dias vista.						5	10
Mar	sella,	id. id						<b>5</b> :	10
Let.	sobre	Alicante.					1	010	d.
<b>»</b>	<b>»</b>	Barcelona					114	010	d.
<b>»</b>	<b>»</b>	Benicarló.					1 2	0 0	d.
<i>&gt;&gt;</i>	*	Burriana.					112	$0_{l}0$	d.
<b>»</b>	<b>»</b>	Alcora.					112	010	d.
»	»	Morella.				.1	12	010	d.
<b>»</b>	<b>»</b>	Tortosa.					'n	010	d.
<b>»</b>	<b>»</b>	Tarragona	ì.				$8_{1}$ 8	$0_{I}0$	d.
<b>»</b>	))	Sagunto.					112	010	d.
<b>»</b>	<b>»</b>	Reus					3 8	010	d.
<b>»</b>	»	Madrid.			,		3	010	d.
*	»	Sevilla.					$1_{l}2$	010	d.
*	»	Valencia.					10		
<b>»</b>	<b>»</b>	Villareal.					12		
<b>»</b>	»	Vinaroz.							
))	»	Segorbe.							
Ca	astello	n 8 de ener					•	•	

Administracion principal de Correos de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja. apartados y lista.

De 7 à 8 de la mañana. De 10 à 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde. De 10 à 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 à 12 de la mañana. De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche. Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 e la noche. De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Valencia: 4 y 15 minutes 10'30 de la mañan Para Barcelona: 9 de la noche.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol Villafa-	Para Borriol, Vi-
nés y Puebla Tor-	Para Borriol, Vi- llafames y Puebla Tornesa, 10 de la
ลทล.	mañana. Para Lucena, 6 de

la mañana. tarde. Almazora y Grao, Almazora y Grao, o, | Almazora y Gr | 7 de la mañana. 11 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzon de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedicion.

El lren mixto que debe llegar á la estacion de esta ciudad á las 3 y 35 minutos de la tarde, conduciendo la corresponden-

cia de Valencia, si enlaza, traerá tambien a del correo general que debe llegar segun itinerario á las 10 de la noche.

#### Servicio de trenes.

De Castellon à Valencia.

	LLEGADA DE BARGELONA.	SALIDA De gastellon.	OLASES.
Correo. 55 Mixto. 53 Mixto. 51 Mercancias.	4-57 m. 4-59 t. 9-45 m.	5-12 m. 11 m. 5-14 t. 10-25 m.	1.*, 2.*, 3. » 2.*, 3. 1.*, 2.*, 3. » » »

De Castellon à Barcelona.

		LLEGADA DE VALENCIA.	SAL'DA DE CASTELLON.	CLASES.
	Mixto. 52 Mixto. 54	8-28 m. 3-55 t.	8-43 m.	1.*, 2.*, 3.* » 2.*, 3.*
į	Correo. 56 Mercancias.	9-23 n.	9-38 n. 12-6 t.	

#### CORREO DE MADRID.

7 de enero.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:

Guerra.—Real decreto concediendo al teniente general D. Manuel Pavia y Rodrigez de Alburquerque, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando con la pension anual de 10.000 pesetas.

-Hoy han circulado rumores alarmantes respecto de la salud del Pontifice, sin duda haciéndose eco de una noticia del centro telegráfico. El rumor no tiene confirmacion oficial.

-Reconoce el Cronista que el partido constitucional ha dado pruebas en la oposicion de estar organizado.

-Ya se habla de que el dia 3 de mayo próximo volverán á reunirse las córtes.

-Probablemente lucharán en las elecciones próximas enfrente del gobierno, algunos candidatos constitucionales.

—El tratado de extradicion firmado ayer entre España y los Estados-Unidos, estipula aquel derecho para 26 delitos no estando comprendidos entre ellos los de carácter político y sus afines.

-Hoy se ha visto precisado á guardar cama, por hallarse ligeramente enfermo, el señor ministro de la Guerra.

-Vá generalizándose la creencia de que se concederá uno de los Toisones vacantes al Sr. Posada Herrera.

-El número de fusiles destinados á Filipinas es el de tres mil, con tres millones de cartuchos metálicos.

-Parece que el Sr. Sagasta continúa recibiendo noticias de la mayoria de sus amigos de provincias, manifestandole la imposibilidad de acudir á los comicios en las próximas elecciones.

Asi lo dice un colega.

-Dentro de pocos dias, segun un periódico ministerial, se proveerá definitivamente la cartera de Ultramar.

Se indica para la vacante al Sr. Silvela con visible disgusto del moderantismo con-

Un lazo más y un lazo ménos.

-Decia el Sr. Romero Robledo, aludiendo á las elecciones municipales, que solo habia recibido quejas de alcaldes de opo-

¡Sería chistoso que se quejaran los ministeriales!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 6 de enero de 1877.

Sr. director del Diario de Castellon. Asegura un periódico que anoche en la recepcion de la presidencia algunos diputados quisieron saber del presidente del Consejo cuál era la persona que iba á sustituir al Sr. Ayala en el ministerio de Ultramar, pero que se quedaron con el deseo. Dice tambien que otros varios se acercaron al Sr. D. Manuel Silvela preguntándole si él era quien iba á ser ministro, y que les contestó que no tenia noticia alguna y que nada habia hablado con el prosidente del Consejo.

La verdad es que no hay propósito de hacer inmediatamente la modificacion del gabinete ocasionada por la salida del señor Ayala, y que cuando ménos se hable del asunto aparecerá en la Guceta el decreto nombrando al nuevo ministro, que sigo creyendo será el Sr. Sitvela. (D. Francisco.)

Sin haber hoy recepcion en palacio han acudido á la régia estancia, con motivo de ser la funcion de Reyes, muchos hombres políticos, principalmente de los que desempeñan cargos oficiales.

Un periódico de oposicion asegura que en el Consejo de ministros celebrado anteayer, bajo la presidencia del rey, quedose su magestad, para estudiarlo, con uno de los decretos que llevaba á la firma uno de sus consejeros responsables.

El hecho, segun mis noticias, es cierto. El decreto se referia à alteraciones en el plus del soldado, y S. M., que tiene especial aficion á cuanto se refiere á los asuntos del ejército, quiso enterarse, especialmente del que le proponia el ministro, de la Guerra.

Es probable que de este asunto quiera sacar partido la prensa de oposicion, pero como lo hecho por el rey no significa que tenga desconfianza alguna de su ministro de la Guerra, los ministeriales no le dan la significacion que tendria en otro caso.

Con este motivo se recuerda que al declarar el general Concha en el senado que apoyaria al partido más avanzado dentro de la monarquia constitucional, añadia que con la salvedad de que no introdujese variacion alguna en los asuntos militares, puesto que el rey era el gefe del ejército.

Hay quien cree que el Sr. Posada Herrera retardará por algunos dias su viaje á Llanes, y que esta determinación tiencimportancia política. Los que esto se figuran están en un error. Si el Sr. Posada Herrara hubiera querido hacer algun acto político contra el ministerio, no esperaria seguramente para ello à que terminara la legislatura.

Es probable que una vez cerradas las cortes se hagan algunas modificaciones en el personal de los gobiernos de provincia. Créese que el gobernador nombrado para las islas Baleares sea el diputado dimisionario Sr. Palau.

Calculase que el nombramiento de senadores dejará vacantes unos veinticinco ó treinta puestos en el congreso que significarán un refuerzo para la mayoria en la próxima legislatura, porque el gobierno preve que los debates financieros produzcan disidencias que no ocasionan los po-

### ULTIMA HORA.

Servicio particular del Diamo de Castellion.

Madrid, 8, 11 mañana.

Es probable que hoy quede completo el ministerio indicandose à los señores Elduayen ó Bugallal en caso de que el Sr. Silvela rehuse la cartera que se le ofrece.

En el bolsin de anoche cerro el consolidado interior à 11,65.

#### SECCION RECREATIVA.

Sabido es que Venecia está edificada sobro una inmensa laguna. De esta encantadora ciudad, aclamada por reina del Adriatico, regresaba la duquesa de H..., y su amiga la marquesa de J., le preguntó:--; Venecia será una ciudad muy pintoresca, no es verdad, duquesa?-Hija mia, no lo sé: ocho dias permaneci en ella y ocho dias estuvieron las calles inundadas.

> La paz huyó de mi pecho desde que te empecé á amar y tu Paz buscas la guerra. ¿Por qué te llamarán Paz?

Dos recien-casados alababan la beldad de sus respectivos prógimos.—Figurate decia el primero que cuando mi adorada Elisa se desata el moño, no exagero, le cae la punta de los cabellos hasta los talones. -¿Nada más que la punta? replica el segundo: pues cuando mi encantadora Adelaida desata el suyo, le cae todo entero en la alfombra.

En un restaurant un caballero linfático y en extremo apacible hace una ligera observacion al mozo, de carácter arrebatado, el cual le contesta con mucha vehemencia. -Muchacho, obsérvale el caballero con calma: no se enfade usted ni grite usted de este modo. Usted no sabe el destino que la suerte le depara: un dia quizá en vez de mozo será usted concurrente al restaurant, y ya ve usted que no le gustaria verse tratado de este modo.

### PICARO MUNDO.

Pues señor, está visto; Ya no se puede Vivir en este mundo Cómodamente. Que hasta el ser bueno. Dá lugar á la crítica Del mundo entero.

Por mi parte, bien puedo Asegurarlo, Que me tiene la critica Asendereado. Voy á deciros Lo que el picaro mundo Juega conmigo.

Si en casa retirado Paso la vida, Todos dicen à coro: TIENE MANIAS.

Y aunque no quiero, Tengo todas las tardes Que ir a paseo.

Y aguí me las dén todas; Si me ven tanto, En afirmar no tardan Que soy un vago. Y asl estoy siempre Dudando si me vaya O si me quede.

Si una levita llevo Que está algo vieja, Todos al punto dicen: CUANTA MISERIA! Y es necesario Encargar otra al sastre, Pagando á plazos.

Me pongo, pues, la nueva Y hecho un pollito Salgo á lucir mi talle; Mas ;voto á brios! Atentamente Me miran y se dicen: ¿A que la debe?

Si voy de prisa, dicen PARECE UN LOCO, Y si voy muy despacio, PARECE UN TONTO: Y así me quedo Dudando si ir á escape O estarme quielo.

Seguidillas hiciera De aqui á mañana, Si completara el número

De mis desgracias; Pero quisiera Evitaros lectores Tanta molestia.

Ya veis, pues, bien en claro Que no se puede Vivir en este mundo Cómodamente; Y hasta el ser bueno Dà lugar à la crítica Del mundo entero.

Solucion à la charadita.

Puesto que á mi la dedicas, me creo en la obligacion de mandar la solucion à tu linda charadita.

Una suscritora.

pre

Ul

do:

sal

ex'

mi

nis ind

pa

les

sei

ya

de

ta. la

dε

tig de

bυ

en

 $\mathbf{P}_{\mathbf{l}}$ 

bi

da bu

vi de M

el

to

 $\mathbf{p}$ 

de

b

CHARADA.

¿Tercera al verte? Primera. Porque el que prima segunda que eres, hija de mi todo, coquetuela furibunda.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del Diario de Castellon.

# NUNCIOS

CURACION COMPLETA Y RADICAL

## (Histérich), JAQUECA (Migraña), (Mal de San Pau)

y demás enfermedades nerviosas, con el uso del ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA, muy recomendado por la Academia de Medicina y Farmacia de Barcelona.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.—Tortosa, don Ramon Queral.—Valls, D. Ramon Marti.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico.

Darán razon calle del Medio, número 48, latoneria.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á Il precios reducidos.

# CUADROS SINÓPTICOS

# HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados prévio un detenido cxámen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Canovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuci, Lombartd, Chateaubriant, Prescott, Arago, Cesar Cantu, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certamen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su poblecion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la preaction haste Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los heracres y les processors eminentes en política, heriando giuntal guerra liberatura hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubricantes fundaciones inventos publicaciones potables y visica calebras duranta originatos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetes y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir tes y ha 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir de obra pesa á hace divisióndos al quien que les mandará las entregas cuyo importe ia obra poco a poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.
—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjeria, 20.-El autor, porTortosa, Amposta.

## ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Nortc-América y de Haya, à precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, à los precios de 22, 24 v 26 reales una.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir à provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y a precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central. Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejércilo carlista.— Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.— Organizacion politica y administrativa de los carlistas. Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Cárlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.-La corte de Durango: fisonomia de D. Cárlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias. - Traiciones y convenios. -¿Volverá la guerra?-Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Cen-tro: Alocucion de D. Carlos.—Primera or-Vendense en las principales librerias. Los pedidos à SALVADOR MANERO,

don Manuel Garcia.

ganizacion del carlismo armado en Cata-luña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Cárlos.—De Vitoria a San Sebastian.
—Los incendios y los incendiarios.

APENDICES.-I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Calaluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.— Discurso de M. O'Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del Gustav.-IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Ronda del Norte, 128, Barcelona. Se halla de venta en la calle Mayor, frente à las oficinas, casa de